



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

FASEZERO

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 1/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión: 29/06/2016)

## Ficha de Datos de Seguridad según la reglamentación (CE) n. 1907/2006 (REACH), Anexo II, y sucesivos ajustes introducidos por el Reglamento (UE) no. 2015/830

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Denominación FASEZERO

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: limpiador fuerte

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Usos	-	✓	✓

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.  
Dirección: Via Garibaldi, 58  
Localidad y Estado: 35018 San Martino di Lupari (PD)  
ITALIA  
Tel. +39.049.9467300  
Fax +39.049.9460753

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad [sds@filasolutions.com](mailto:sds@filasolutions.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a  
TEL +39.049.9467300 - (Lunes - Viernes; 8.30 - 12.30 14.00 - 17.30)  
ESPAÑA: + 34 91 562 04 20 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

#### Clasificación e indicación de peligro:

Corrosivos para los metales, categoría 1	H290	Puede ser corrosivo para los metales.
Corrosión cutáneas, categoría 1C	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

FASEZERO

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 2/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión: 29/06/2016)

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

**H290** Puede ser corrosivo para los metales.  
**H314** Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

**P501** Eliminar el contenido / recipiente en conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.  
**P102** Mantener fuera del alcance de los niños.  
**P260** No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.  
**P305+P351+P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
**P301+P330+P331** EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.  
**P303+P361+P353** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

**Contiene:** HIDRÓXIDO DE SODIO  
MONOETANOLAMINA

### 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Información no pertinente.

### 3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
<b>HIDRÓXIDO DE SODIO</b>		
CAS 1310-73-2	$2 \leq x < 5$	Met. Corr. 1 H290, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318
CE 215-185-5		



INDEX 011-002-00-6

Nº Reg. 01-2119457892-27

**Alanina, N, N-bis (carboximetil) -,  
sal trisódica**

CAS 164462-16-2  $2 \leq x < 2$  Met. Corr. 1 H290

CE 423-270-5

INDEX 011-002-00-6

Nº Reg. 01-0000016977-53

**N-Óxido de N,N-  
dimetiltetradecilamina**

CAS 3332-27-2  $2 \leq x < 3$  Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 2 H411

CE 222-059-3

INDEX -

Nº Reg. 01-2119949262-37

**ETANOLAMINA**

CAS 141-43-5  $0,5 \leq x < 1,5$  Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412

CE 205-483-3

INDEX 603-030-00-8

Nº Reg. 01-2119486455-28

**PROPILENE GLICOL MONO  
METIL ETERE**

CAS 107-98-2  $0,5 \leq x < 1,5$  Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336

CE 203-539-1

INDEX 603-064-00-3

Nº Reg. 01-2119457435-35

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

**OJOS:** Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

**PIEL:** Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

**INGESTIÓN:** Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

**INHALACIÓN:** Llame inmediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios



**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

**FASEZERO**

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 4/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión:  
29/06/2016)

### 5.1. Medios de extinción

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

#### EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores



# FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

## FASEZERO

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 5/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión: 29/06/2016)

o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

### 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

CHE	Suisse / Schweiz	Valeurs limites d'exposition aux postes de travail 2014. / Grenzwerte am Arbeitsplatz
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	TRGS 900 (Fassung 31.1.2018 ber.) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
DNK	Danmark	Graensevaerdier per stoffer og materialer
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2017
FIN	Suomi	HTP-arvot 2012. Haitallisiksi tunnetut pitoisuudet - Sosiaali- ja terveystieteiden tutkimuskeskus julkaisuja 2012:5
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ -ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9 Φεβρουαρίου 2012
HRV	Hrvatska	NN13/09 - Ministarstvo gospodarstva, rada i poduzetništva
HUN	Magyarország	50/2011. (XII. 22.) NGM rendelet a munkahelyek kémiai biztonságáról
IRL	Éire	Code of Practice Chemical Agent Regulations 2011
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Databank of the social and Economic Council of Netherlands (SER) Values, AF 2011:18
NOR	Norge	Veiledning om Administrative normer for forurensning i arbeidsatmosfære
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZIN Y, PRAC Y I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 12 czerwca 2018 r
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diário da Republica I 26; 2012-02-06
ROU	România	Monitorul Oficial al României 44; 2012-01-19
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 20. júna 2007
SVN	Slovenija	Uradni list Republike Slovenije 04.06.2015 (1602) - Pravilnik o spremembah in dopolnitvah Pravilnika o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu
SWE	Sverige	Occupational Exposure Limit Values, AF 2011:18
TUR	Türkiye	KİMYASAL MADDELERLE ÇALIŞMALARDA SAĞLIK VE GÜVENLİK ÖNLEMLERİ HAKKINDA YÖNETMELİK - Resmi Gazete Tarihi: 12.08.2013 Resmi Gazete Sayısı: 28733
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2018

### Alanina, N, N-bis (carboximetil) -, sal trisódica

#### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	85 mg/kg/d	85 mg/kg/d	17 mg/kg/m3	17 mg/kg/m3				
Inhalación	20 mg/m3	20 mg/m3	2 mg/m3	20 mg/m3	40 mg/m3	40 mg/m3	4 mg/m3	40 mg/m3

### HIDRÓXIDO DE SODIO

#### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min
------	--------	--------	------------

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 6/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión: 29/06/2016)

**FASEZERO**

		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLE	CHE	2		2		INHAL
MAK	CHE	2		2		INHAL
TLV	CZE	1		2		
TLV	DNK	2				
VLA	ESP	2				
HTP	FIN			2 (C)		
VLEP	FRA	2				
WEL	GBR			2		
TLV	GRC	2		2		
GVI	HRV			2		
AK	HUN	2		2		
OEL	IRL			2		
NDS	POL	0,5		1		
TLV	ROU	1		3		
NPHV	SVK	2				
MV	SVN	2		2		INHAL
TLV-ACGIH				2 (C)		

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

Efectos sobre los consumidores

Efectos sobre los trabajadores

Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación			1 mg/m3	VND			1 mg/m3	VND

**N-N-dimetiltetradecilamina N-óxido**

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0335	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00335	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	5,24	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,524	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0335	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	24	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	11,1	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	1,02	mg/kg

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

Efectos sobre los consumidores

Efectos sobre los trabajadores

Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	0,44 mg/kg bw/d				
Inhalación			VND	1,53 mg/m3			VND	6,2 mg/m3
Dérmica			VND	5,5 mg/kg bw/d			VND	11 mg/kg bw/d

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 7/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión: 29/06/2016)

**FASEZERO****ETANOLAMINA****Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLE	CHE	5	2	10	4	
MAK	CHE	5	2	10	4	
TLV	CZE	2,5		7,5		PIEL
MAK	DEU	0,5	0,2	0,5	0,2	
TLV	DNK	2,5	1			PIEL
VLA	ESP	2,5	1	7,5	3	PIEL
HTP	FIN	2,5	1	7,6	3	PIEL
VLEP	FRA	2,5	1	7,6	3	PIEL
WEL	GBR	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV	GRC	2,5	1	7,6	3	
GVI	HRV	2,5	1	7,6	3	PIEL
OEL	IRL	2,5	1	7,6	3	PIEL
VLEP	ITA	2,5	1	7,6	3	PIEL
OEL	NLD	2,5		7,6		PIEL
TLV	NOR	2,5	1			PIEL
NDS	POL	2,5		7,5		
VLE	PRT	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV	ROU	2,5	1	7,6	3	PIEL
MV	SVN	2,5	1	7,5	3	PIEL
MAK	SWE	8	3	15	6	PIEL
OEL	EU	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV-ACGIH		7,5	3	15	6	

**Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC**

Valor de referencia en agua dulce	0,085	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0085	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,434	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0434	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,028	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores					
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3,75 mg/kg/d				
Inhalación			2 mg/m3	VND			3,3 mg/m3	VND
Dérmica			VND	0,24 mg/kg/d			VND	1 mg/kg/d

**PROPYLENE GLICOL MONO METIL ETERE****Valor límite de umbral**

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 8/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión: 29/06/2016)

**FASEZERO**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLE	CHE	360	100	720	200	
MAK	CHE	360	100	720	200	
TLV	CZE	270		550		PIEL
AGW	DEU	370	100	740	200	
MAK	DEU	370	100	740	200	
TLV	DNK	185	50			
VLA	ESP	375	100	568	150	PIEL
HTP	FIN	370	100	560	150	PIEL
VLEP	FRA	188	50	375	10	PIEL
WEL	GBR	375	100	560	150	PIEL
TLV	GRC	360	100	1080	300	
GVI	HRV	375	100	568	150	PIEL
AK	HUN	375		568		
OEL	IRL	375	100	568	150	
VLEP	ITA	375	100	568	150	PIEL
OEL	NLD	375		563		PIEL
TLV	NOR	180	50			PIEL
NDS	POL	180		360		
VLE	PRT	375	100	568	150	
TLV	ROU	375	100	568	150	PIEL
NPHV	SVK	375	100	568		PIEL
MV	SVN	375	100	562,5	150	PIEL
MAK	SWE	190	50	300	75	PIEL
ESD	TUR	375	100	568	150	PIEL
OEL	EU	375	100	568	150	PIEL
TLV-ACGIH		184	50	368	100	

**Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC**

Valor de referencia en agua dulce	10	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	52,3	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	5,2	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	100	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores		Locales crónicos	Sistém crónicos
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales agudos	Sistém agudos		
Oral			VND	3,3 mg/kg bw/d		
Inhalación			VND	43,9 mg/kg	553,5 mg/m3	369 mg/m3



# FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 9/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión: 29/06/2016)

## FASEZERO

Dérmica	VND	18,1 mg/kg bw/d	VND	50,6 mg/kg bw/d
---------	-----	--------------------	-----	--------------------

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

TLV de la mezcla solventes 14 mg/m<sup>3</sup>

### 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

**FASEZERO**

Estado físico	líquido
Color	transparente
Olor	inodoro
Umbral olfativo	No disponible
pH	13,5
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	> 60 °C
Velocidad de evaporación	No disponible
Inflamabilidad de sólidos y gases	no aplicable
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible
Límites superior de inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	No disponible
Solubilidad	soluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes	no aplicable

**9.2. Otros datos**

VOC (Directiva 2010/75/CE) :	2,00 % - 20,39 gr/litro
VOC (carbono volátil) :	0,92 %

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad****10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

**PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE**

Disuelve diferentes materiales plásticos. Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Absorbe y se disuelve en agua y en solventes orgánicos. Con el aire, puede formar lentamente peróxidos explosivos.

**10.2. Estabilidad química**

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

**ETANOLAMINA**

Puede reaccionar peligrosamente con: acrilonitrilo, cloroepoxipropano, ácido clorosulfúrico, cloruro de hidrógeno, compuestos hierro-azufre, ácido acético, anhídrido acético, óxido de mesitilo, ácido nítrico, ácido sulfúrico, ácidos fuertes, acetato de vinilo, nitrato de celulosa.

**PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE**

Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

**HIDRÓXIDO DE SODIO**

Evitar la exposición a: aire, humedad, fuentes de calor.

**ETANOLAMINA**

Evitar la exposición a: aire, fuentes de calor.

**PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE**

Evitar la exposición a: aire.

**10.5. Materiales incompatibles**

Ninguno.

**HIDRÓXIDO DE SODIO**

Incompatible con: ácidos fuertes, amoníaco, cinc, plomo, aluminio, agua, líquidos inflamables.

**ETANOLAMINA**

Incompatible con: hierro, ácidos fuertes, oxidantes fuertes.



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

FASEZERO

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 12/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión:  
29/06/2016)

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Debido a la descomposición térmica o en caso de incendio, pueden liberarse gases y vapores que pueden ser nocivos para la salud.

ETANOLAMINA

Puede liberar: óxidos de nitrógeno, óxidos de carbono.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

#### Información sobre posibles vías de exposición

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

#### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

La principal vía de entrada es la piel, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja presión de vapor del producto. Por encima de 100 ppm hay irritación de las membranas mucosas ocular, nasal y orofaríngea. A 1000 ppm hay una alteración en el equilibrio y una severa irritación en los ojos. Las pruebas clínicas y biológicas realizadas en los voluntarios expuestos no revelaron ninguna anomalía.

#### Efectos interactivos

Información no disponible.

#### TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla:

> 20 mg/l

LD50 (Oral) de la mezcla:

>2000 mg/kg

LD50 (Cutánea) de la mezcla:

>2000 mg/kg



**FASEZERO**

Alanina, N, N-bis (carboximetil) -, sal trisódica

LD50 (Oral) > 4 mg/kg ratto

LD50 (Cutánea) > 4 mg/kg dermale

LC50 (Inhalación) > 5 mg/l ratto

**HIDRÓXIDO DE SODIO**

LD50 (Oral) 1350 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) 1350 mg/kg Rabbit

**ETANOLAMINA**

LD50 (Oral) 1515 mg/kg rat male/female

LD50 (Cutánea) 2504 mg/kg male rabbit

**PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE**

LD50 (Oral) 4016 mg/kg Rat male/female

LD50 (Cutánea) 13000 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación) 54,6 mg/l/4h Rat

**N-N-dimetiltetradecilamina N-óxido**

LD50 (Oral) 1064 mg/kg rat

**CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS**

Corrosivo para la piel

**LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR**

Provoca lesiones oculares graves

**SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**SECCIÓN 12. Información ecológica**

Visto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, éste debe ser utilizado siguiendo las buenas prácticas de trabajo, evitando su dispersión en el ambiente. Evitar la dispersión del producto en el terreno o en cursos de agua. Advertir a las autoridades competentes si el producto entra en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos sobre la capa acuífera.

**12.1. Toxicidad**

Alanina, N, N-bis (carboximetil) -, sal trisódica

LC50 - Peces > 200 mg/l/96h

EC50 - Crustáceos > 200 mg/l/48h

HIDRÓXIDO DE SODIO

LC50 - Peces 45,5 mg/l/96h *Oncorhynchus mykiss*

EC50 - Crustáceos > 100 mg/l/48h *Daphnia magna*

ETANOLAMINA

LC50 - Peces 349 mg/l/96h *Cyprinus carpio*

EC50 - Crustáceos 65 mg/l/48h *Daphnia Magna*

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 2,1 mg/l/72h *Pseudokirchnerella subcapitata*



## FASEZERO

NOEC crónica peces	1,24 mg/l 41d Oryzias latipes
PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE	
LC50 - Peces	20800 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	23300 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 500 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus
N-N-dimetiltetradecilamina N-óxido	
LC50 - Peces	2,67 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	3,1 mg/l/48h Daphnia Magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,19 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

Alanina, N, N-bis (carboximetil) -, sal trisódica  
Rápidamente degradable  
>80% 28d

HIDRÓXIDO DE SODIO  
Solubilidad en agua > 10000 mg/l

ETANOLAMINA  
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l  
Rápidamente degradable  
>70% 28d

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE  
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l  
Rápidamente degradable  
96% 28d

N-N-dimetiltetradecilamina N-óxido  
Rápidamente degradable

**12.3. Potencial de bioacumulación**

ETANOLAMINA  
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -2,3

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE  
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua < 1

**12.4. Movilidad en el suelo**

ETANOLAMINA

	<b>FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.</b>	Revisión N. 2
	<b>FASEZERO</b>	Fecha de revisión 15/05/2019 Imprimida el 12/06/2019 Pag. N. 16/20 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión: 29/06/2016)

Coeficiente de distribución: suelo/agua -0,5646

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

**12.6. Otros efectos adversos**

Información no disponible.

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

**14.1. Número ONU**

ADR / RID, IMDG, 1719  
IATA:

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

ADR / RID: CAUSTIC ALKALI LIQUID, N.O.S. (sodium hydroxide and Alanine, N,N-bis(carboxymethyl)-, trisodium salt)  
 IMDG: CAUSTIC ALKALI LIQUID, N.O.S. (sodium hydroxide and Alanine, N,N-bis(carboxymethyl)-, trisodium salt)  
 IATA: CAUSTIC ALKALI LIQUID, N.O.S. (sodium hydroxide and Alanine, N,N-bis(carboxymethyl)-, trisodium salt)

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8

IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8

IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8



**14.4. Grupo de embalaje**

ADR / RID, IMDG, III  
IATA:

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

**FASEZERO**

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 17/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión:  
29/06/2016)**14.5. Peligros para el medio ambiente**

ADR / RID: NO  
IMDG: NO  
IATA: NO

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

ADR / RID:	HIN - Kemler: 80	Cantidades Limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (E)
IMDG:	Disposición Especial: - EMS: F-A, S-B	Cantidades Limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 856
	Pass.:	Cantidad máxima: 5 L	Instrucciones embalaje: 852
	Instrucciones especiales:	A3, A803	

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**

Información no pertinente.

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Categoría  
Seveso - Directivo  
2012/18/CE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto  
Punto 3 - 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:



**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

**FASEZERO**

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 18/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión:  
29/06/2016)

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

HIDRÓXIDO DE SODIO

ETANOLAMINA

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

### SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>Flam. Liq. 3</b>	Líquidos inflamables, categoría 3
<b>Met. Corr. 1</b>	Corrosivos para los metales, categoría 1
<b>Acute Tox. 4</b>	Toxicidad aguda, categoría 4
<b>Skin Corr. 1A</b>	Corrosión cutáneas, categoría 1A
<b>Skin Corr. 1B</b>	Corrosión cutáneas, categoría 1B
<b>Skin Corr. 1C</b>	Corrosión cutáneas, categoría 1C
<b>Eye Dam. 1</b>	Lesiones oculares graves, categoría 1
<b>Skin Irrit. 2</b>	Irritación cutáneas, categoría 2
<b>STOT SE 3</b>	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
<b>Aquatic Acute 1</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
<b>Aquatic Chronic 2</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
<b>Aquatic Chronic 3</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
<b>H226</b>	Líquidos y vapores inflamables.
<b>H290</b>	Puede ser corrosivo para los metales.
<b>H302</b>	Nocivo en caso de ingestión.
<b>H312</b>	Nocivo en contacto con la piel.
<b>H332</b>	Nocivo en caso de inhalación.



<b>H314</b>	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
<b>H318</b>	Provoca lesiones oculares graves.
<b>H315</b>	Provoca irritación cutánea.
<b>H335</b>	Puede irritar las vías respiratorias.
<b>H336</b>	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>H400</b>	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
<b>H411</b>	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
<b>H412</b>	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**LEYENDA:**

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
  2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
  3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
  5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
  10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
  11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
  12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
  13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
  - Handling Chemical Safety
  - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
  - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology



**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 2

Fecha de revisión 15/05/2019

**FASEZERO**

Imprimida el 12/06/2019

Pag. N. 20/20

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión:  
29/06/2016)

- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 05 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.